AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°80/2016 del 07 de octubre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A80R01F071016
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA "ALQUILER DE LAS OFICINAS (ANEXO 1)" CON LA FIRMA AUSTRALIA S.R.L." (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución DNCP N° 458 "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44° DE LA LEY N° 2051/03, ASÍ COMO EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN", de fecha 14 de marzo de 2012.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El Memorando GAO/SA/SG N° 0020/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

El Dictamen Justificativo de Renovación de Locación de Inmueble determinado para "Alquiler de las Oficinas (Anexo I) de fecha 06 de octubre de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

CONSIDERANDO: Que por el referido Dictamen Justificativo la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones, sugiere autorizar la renovación del contrato de locación de inmueble determinado para el Alquiler de las Oficinas (Anexo 1) con la firma Australia S.R.L., por el término de un año, conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 458/2012.-

Que según el referido dictamen, las actuales oficinas de la AFD ubicadas en el Edificio Australia (3º y 4º piso) ya cuentan con las instalaciones necesarias para el funcionamiento acorde a las necesidades institucionales (tales como cableados, redes, teléfonos e instalaciones eléctricas), en razón de haberse realizado en el año 2012 los trabajos de remodelación de dichas oficinas y la adecuación de cableados en los años posteriores. Asimismo estas oficinas cumplen con los requerimientos de la AFD en cuanto a ubicación, accesibilidad y buena distribución de espacios.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARÍA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N°80/2016 del 07 de octubre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A80R01F071016
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA "ALQUILER DE LAS OFICINAS (ANEXO 1)" CON LA FIRMA AUSTRALIA S.R.L." (HOJA 2/3).-

...///...

Que la Ley Nº 5.554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", en su Art. 131 expresa: *"Todos los procesos de contrataciones públicas para la locación de inmuebles en los que el Estado Paraguayo fuera locatario y pago de expensas cuando fuere propietario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Los procedimientos de renovación de locación deben ser iniciados a más tardar dos meses antes del vencimiento de los contratos vigentes".-*

Que el Art. 47 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" dispone: *"podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles... hasta por dos períodos consecutivos".-*

Que el Art. 10 de la Resolución DNCP N° 458/2012, sobre Renovación de Locación expresa: *"La adjudicación de las renovaciones de contratos de locación se realizarán en un solo acto administrativo, independientemente de la adjudicación a más de un oferente, sin necesidad de llevar a cabo un acto de apertura y evaluación de ofertas. Las renovaciones deberán ser comunicadas a la DNCP dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato respectivo".-*

El Contrato N° 040/2015, de fecha 20 de noviembre de 2015, celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma Australia S.R.L., para el Alquiler de las oficinas (Anexo 1), cuya vigencia se extiende hasta el día 30 de noviembre de 2016.-

La Oferta de la Administración del Edificio Australia, de fecha 05 de setiembre de 2016, presentada para la renovación del alquiler de la sede actual de las Oficinas de la AFD (Anexo 1).-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria Nº 041/2016, de fecha 07 de octubre de 2016.-

Que, conforme a las argumentaciones del referido dictamen, deviene pertinente dar curso favorable a lo solicitado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a realizar los trámites pertinentes, a través de la Unidad Operativa de Contratación (UOC-AFD), para la renovación del contrato de locación de inmueble determinado para el Alquiler de las Oficinas (Anexo 1) de la AFD (3º y 4º piso del Edificio Australia, incluido estacionamientos y depósito), con la firma AUSTRALIA S.R.L., por el plazo de un (1) año a partir del 01 de diciembre de 2016 y conforme a los términos del dictamen mencionado en el exordio de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cotización
1	Edificio Australia, (Local Actual de la AFD, estacionamientos y depósito). Canon Mensual	USD 15.200,00
2	Depósito de Garantía (2 meses de alquiler - depósito actual; diferencia a Pagar).	USD 2.270,00
3	Expensas comunes. Mensual.	₲ 10.500.000.

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°80/2016 del 07 de octubre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A80R01F071016
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA "ALQUILER DE LAS OFICINAS (ANEXO 1)" CON LA FIRMA AUSTRALIA S.R.L." (HOJA 3/3).-

...///...

Art. 2°.- **Autorizar la suscripción del contrato respectivo con la firma AUSTRALIA S.R.L., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3°.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a lo resuelto en el artículo 1° de la presente Resolución, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL